



EL CASO PALAMARA

PROFESSOR HUGO LIANOS MANSILLA¹
Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya

Palamara, era un oficial retirado y fue contratado como funcionario civil a honorarios en la Armada de Chile, en Punta Arenas.

Escribió e intentó publicar un libro denominado "Ética y Servicio de Inteligencia".

Entregó cuatro copias de su libro al Comandante de la 3^a Zona Naval, en el mes de febrero de 1993, ya que de acuerdo a la Ordenanza Naval se requiere la autorización previa de este. Dicho jefe Naval lo notifica telefónicamente que la publicación estaba prohibida, por atentar contra la seguridad y defensa nacional. Y, en consecuencia, se recogerían todos los ejemplares de dicha publicación.

Palamara accede a concurrir a la imprenta para hacerlo y luego cambia de opinión. Ante esto, la autoridad naval interpone una denuncia ante el Juzgado Naval de Magallanes, por desobediencia de deberes militares —Causa N° 464— se constituye en la imprenta e incauta los libros, sus originales, el disquete y la memoria del computador.

Luego, las autoridades navales le ordenan a Palamara a abstenerse de hacer comentarios críticos, públicos o privados, escritos o hablados en desmedro de la imagen de la Institución y de las autoridades.

Palamara convoca a una conferencia de prensa, y se inicia en su contra una causa penal por desacato: Causa N° 471.

¹ Profesor de Derecho Internacional Público en las facultades de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins y Pontificia Universidad Católica de Chile.

El caso Palamara [artículo] Hugo Llanos Mansilla.

Libros y documentos

AUTORÍA

Llanos Mansilla, Hugo, 1931-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2006

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El caso Palamara [artículo] Hugo Llanos Mansilla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)